



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
ABOGADO GENERAL

CIRCULAR: AGEN/04/2023

ASUNTO: Circular Revisión Salarial STUNAM

A LOS C. C. SECRETARIOS, COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

Presentes

Les comunico que el pasado 28 de septiembre de 2023, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) emplazó a huelga a la Universidad, con motivo del proceso de REVISIÓN SALARIAL 2023-2024, razón por la cual, a efecto de tomar las medidas necesarias por la posible contingencia el próximo 1° de noviembre del año en curso, deberán consultar el documento denominado “Dispositivo General en Caso de Huelga”, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/120-DispositivoGeneralenCasodeHuelga\\_041023.pdf](http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/120-DispositivoGeneralenCasodeHuelga_041023.pdf)

Este documento contiene instrucciones y normas de operación institucionales a seguir en caso de paro de labores.

Así también, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 935 de la Ley Federal del Trabajo, solicito a ustedes atentamente se sirvan comunicar por escrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como por la vía electrónica a los correos: [dalc@unam.mx](mailto:dalc@unam.mx) y [dcomisionesmixtas.dalc@unam.mx](mailto:dcomisionesmixtas.dalc@unam.mx), a más tardar el 16 de octubre del año en curso, la LISTA DEL PERSONAL ESTRICAMENTE INDISPENSABLE que deberá continuar trabajando en el supuesto de huelga, para no interrumpir las labores cuya suspensión perjudique gravemente la materia prima o buena marcha de una investigación o experimento en curso.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, pueden dirigirse a la Dirección de Asuntos Laborales Contenciosos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, o bien, con el titular de la Oficina Jurídica de su Entidad Académica o Dependencia de adscripción.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos se localiza en: Edificio “B”, tercer piso, Zona Cultural (al Sur de UNIVERSUM), Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México. Teléfonos: 5556226322, 5556226323, 5556226324 Ext: 26322. Correo Electrónico: [dalc@unam.mx](mailto:dalc@unam.mx)

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de octubre de 2023

ABOGADO GENERAL

HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ